

MENDOZA, 07 AGO 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 5436/2012, en el que el egresado Nicolás Andrés GIORGINI solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 09 y 09 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Nicolás Andrés GIORGINI (DNI: 31.902.758), nacido el 26 de noviembre de 1985 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos”, con fecha de egreso el 23 de marzo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 298

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA